



Reglamento Académico en la modalidad Online

La oferta academia que ofrece el Instituto Siete 20, se desarrolla bajo la modalidad online, corresponde a la más alta tecnología e implementación de un modelo educativo centrado al desarrollo de capacidades del estudiante. Los Programas de Postgrado Online se ofertarán a estudiantes latinoamericanos o de otras nacionalidades, en el marco del proceso de Internacionalización del Instituto Siete20.

Al ser aceptado en nuestros, talleres, cursos, Diplomados o Seminarios, el estudiante adquiere derechos y asume obligaciones que se definen en el presente

Reglamento

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Completar la ficha de inscripción en todos sus campos, la cual deberá ir debidamente firmada;
- Identificación oficial;
- Cédula profesional, en dado caso de no contar con el documento, presentar título profesional o carta de pasantía, quien se encargue de la recolección de dichos documentos, en su momento deberá haber un cotejo previo con los originales, en caso de no contar con instrucción universitaria presentar el ultimo grado de estudios.
- Firmar autógrafa del reglamento Siete20, estableciendo claramente la fecha de firma.
- Disponer de las herramientas computacionales adecuadas, tales como:
 - o Internet Explorer 8.0, Firefox 3.0 o superior.
 - o Cuenta personal de correo electrónico.
 - o Cámara y micrófono en el equipo de cómputo.



Admisión

Para la admisión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Serán admitidos aquellos postulantes que presenten toda la documentación oficial, digitalizada al momento de la inscripción. La no entrega de toda la documentación requerida, en el plazo solicitado, exime a la institución de responsabilidad por la exclusión en la convocatoria, así se haya garantizado la matrícula, por lo tanto, se deberá de cumplir con toda la formalidad.
- Serán admitidos aquellos postulantes que hayan cumplido con cada uno de los requisitos administrativos;
- Quienes aún no cuenten con título deben presentar carta de pasante, la cual deberá ser cotejada con la original, y
- La coordinación de Siete20 se reserva en todos los casos el derecho de admisión.

ACCESO

El día de comienzo de clases, quienes hayan sido admitidos recibirán las claves de acceso al campus virtual, previo acuse de recibo del mensaje remitido por institutosiete20@gmail.com

El alumno se compromete a no transferir las claves que se le asignen para acceder al curso, ni compartir las mismas con terceras personas, en caso de detectar la transferencia de las claves dará como resultado **baja definitiva**.

La clave habilitará la entrada al portal hasta el día de terminación oficial de clases. Se exceptúan los casos que hayan sido dados de baja con anterioridad a la finalización de clases.

Esta institución no se hace responsable si el alumno no cumple con los requisitos tecnológicos computacionales requeridos para acceder a los cursos ofertados. Los problemas de acceso al curso en línea por no contar con dichos requisitos técnicos mínimos ya detallados, son responsabilidad del alumno.



Los alumnos están obligados a cumplir con los horarios estipulados en el portal, así como revisar periódicamente las noticias que se genera en el aula virtual.

Es facultad del Instituto Siete20 dar o no acceso al salón de clases virtual a los usuarios que no cumplan con los módulos adecuadamente establecidos por el sistema, en caso de existir argumentos del incumplimiento deberá hacerlos saber por escrito al correo institutosiete20mail.com, quien acusara de recibo la incidencia, con el fin de establecer comunicación.

Durante las clases en línea el alumno deberá mantener su cámara prendida y el audio apagado, así como durante los exámenes. Cumplidas tres llamadas de atención se considerarán como falta o no se permitirá la realización del examen.

Es prioridad respetar la reglamentación general, la autoridad del claustro docente y los saberes de los compañeros, así como por los tiempos y por sus planificaciones para el seguimiento y aprovechamiento de las clases.

Cualquier acto de indisciplina o falta de respeto a la clase, que perturbe el orden, el docente tiene la facultad de sacarlo del portal y será motivo de suspensión inmediata de la clase y baja definitiva.

ENTREGAS DE TRABAJOS

En el cronograma de los talleres, cursos, Diplomados o Seminarios ofertados está previsto el tiempo suficiente para la realización de cada tarea, trabajos generales y finales. Por ningún motivo se aceptarán exámenes y trabajos fuera de los tiempos establecidos de entrega, en caso de ser así la razón deberá ser debidamente justificada y motivada, la cual deberá ser entregada al correo siete20@alfenlessa.com, dentro de los tres días siguientes al hecho.

Durante las clases en línea simultanea la realización de los trabajos y tareas contará con la asesoría de la tutoría.



PROPIEDAD INTELECTUAL

La contratación de los cursos en línea y del acceso a la plataforma no puede interpretarse como una cesión de los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre la plataforma y sobre los contenidos que se presentan en la misma, por ello:

- a. Está estrictamente prohibido reproducir, total o parcialmente, los contenidos y cualquiera de los materiales presentados en la plataforma.
- b. Las marcas comerciales y de copyright no pueden ser eliminados de los documentos cualquiera sea su formato.
- c. Todo trabajo, material o documento que el estudiante entregue en cumplimiento de requisitos académicos o administrativos queda establecido como propiedad del diplomado, el cual se reserva el derecho de darle el uso que disponga normativamente.
- d. Será inadmisibles la copia o plagio de actividades o textos, de forma parcial o total, dando paso así a la aplicación de derechos de autor.

GENERALIDADES

El alumno se compromete a conducirse en todo momento con orden, disciplina y respeto, responsabilidad y honestidad.

Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelta por la coordinación del diplomado, respetando los principios informados y los objetivos que se pretenden alcanzar.

Cabe hacer mención que para otorgar el aval académico correspondiente se deberá cursar la totalidad de la oferta académica elegida con un promedio mínimo de 8.5, en virtud de que las instancias educativas que tutelan la capacitación supervisaran los resultados obtenidos, ya que el ser clases con un alto nivel académico y docentes investigadores, se debe tutelar el prestigio y nivel de conocimientos del alumnado.

ATENTAMENTE

Alumno (a)